DECRETO
Dpto. Secretaria, expediente 13/2025 Junta de Gobierno Local

RESOLUCIÓN ordenada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mijas sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo lunes 07 de abril de 2025 a las 13:00 horas.

Considerando que conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero de 2024 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada lunes. En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, que se celebrará el próximo día 07 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- La documentación de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la Secretaría General, así como será remitida, siempre que sea posible, por medios electrónicos.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 13/25
Sesión: Ordinaria.

ASUNTOS

1º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Concejalía de Urbanismo.

2º.- Acciones Judiciales.

3º.- Propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes relativa a la denegación y archivo de subvención nominativamente prevista en los presupuestos municipales de la anualidad 2023 a la entidad Metodika Eventos S.L.

4º.- Propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes relativa a la denegación y archivo de subvención nominativamente prevista en los presupuestos municipales de la anualidad 2023 a la entidad Deporte Internacional S.A.

Código seguro de Verificación : **157072553751546136O1**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacion**.

5º.- Propuesta del Concejala Delegada de Urbanismo para aprobar el inicio de los trámites de disolución y liquidación se la Junta de Compensación del sector UE-C9 "Industrial la Cala" (Expte. 378 Gestión Urbanística)

6º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para ratificar la aprobación del expediente de Transferencia de Aprovechamiento urbanístico para la parcela nº 18 situada en c/ Escarpa del sector UE-S26 (AA) "Sitio de Valtocado I" (Expte. TAU 11/2023)

7º.- Urgencias.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Firmado electrónicamente por ANA CARMEN MATA RICO AYUNTAMIENTO DE MIJAS 03/04/2025 12:09:02

*Código seguro de Verificación : **157072553751546136O1**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacion**.*